



EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 07 /

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES JUNIO 14 DEL 2019

NOMBRES Y APELLIDOS:

JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL

CEDULA O NIT:

1053828553

DIRECCION:

CARRERA 1A # 35 - 186

3188050875

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE:

BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

SUBTOTAL: \$ 1.272.683

RETENCION RENT \$

IVA ASUMIDO (\$

TOTAL A PAGAR: \$ 1.272.683

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC, 1,053,828,553

ACTA DE PAGO N° 7

CONTRATO **Nº:** 00124 DE 2019

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

CONTRATISTA JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL.

VALOR DEL ACTA: \$1.272.683

En la ciudad de Manizales, a los **CATORCE (14)** días del mes de **JUNIO** del 2019, se reunieron: **ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**, profesional jurídica de la entidad en los diferentes procesos judiciales – administrativos de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, en representación de la Empresa contratante y **JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 7 del Contrato N° 0124 del 2019.

RELACIÓN DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO		\$24.843.480
ACTA 1		\$ 662.493
ACTA 2		\$ 1.272.683
ACTA 3		\$ 1.272.683
ACTA 4		\$ 1.272.683

ACTA 5		\$ 1.272.683
ACTA 6		\$ 1.272.683
ACTA 7		\$ 1.272.683
VALOR EJECUTADO		\$ 7.025.908
POR EJECUTAR		\$ 16.544.889


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
Contratista

Manizales Junio 14 de 2019

Doctora

ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

A continuación permítame realizar la relación de las actividades realizadas en LA PRIMERA QUINCENA DEL mes de JUNIO, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 0124 de 2019:

OBLIGACIONES

1. Apoyar a la Secretaría General de la entidad en las funciones que desarrolla acorde con el cargo, cuando lo requiera su titular.
 - No fui requerido para esta actividad.
2. Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.
 - Hasta el momento no he sido requerido por el Secretario General de la entidad para realizar alguna actividad en particular
3. Sustanciar demandas y/o acciones que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los diferentes procesos en donde es parte la entidad.
 - Sustancié la contestación de la Acción de tutela con radicado - 2019-00092-00 interpuesta por los señores MARIELA ZAPATA HURTADO, LUZ MARINA GALLEGU CARDENAS, YANETH MUÑOZ VALENCIA, LUZ MARINA ALZATE HURTADO, CORNELIO GARCES, SILVIO TORRES NIETO, FABIO GOMEZ MEJIA, ANTONIO HURTADO MEJIA, OMAIRA HERNANDEZ, DANIELA LOAIZA, JAIRO BERNAL contra LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADAS Y EMPOCALDAS S.A E.S.P.
4. Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos, y actividades a desarrollar por la profesional de la unidad jurídica.
 - No fui requerido para esta actividad en la presente quincena.

5. Sustanciar y/o contestar demandas que deba promover la empresa.
 - **No fui requerido para esta actividad.**
6. Recepción, radicación y trámite de la correspondencia interna y externa que recepciona y donde funciona la oficina jurídica.
 - Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P}
7. Apoyar la sustanciación de las providencias que se requieran con ocasión a las actuaciones disciplinarias en segunda instancia al Gerente de la Entidad.
 - Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P
8. elaboración de oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que adelanta la profesional de la Unidad Jurídica.
 - **Consecución de información para proyectar la contestación de Tutela a la Acción de Tutela promovida por el señor DANIEL LONDOÑO HOYOS con radicado: 2019-00256-00 en contra de EMPOCALDAS S.A E.S.P, EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CORPOCALDAS.**
 - **Consecución de información para proyectar la contestación a la Acción Popular impetrada por la señora MARIA ESTELLA RAMIRES DE MARULANDA Y OTROS con radicado: 2019-0034.**
 - **Consecución de información para proyectar alegatos de conclusión dentro de la acción popular adelantada por el señor JOSIAS OLIVEROS LIS 2016-00053.**
9. En relación con el área administrativa y de gestión humana, apoyar las diferentes actuaciones que se surtan en relación con las situaciones laborales de los colaboradores de la entidad, cuando se requiera.

No fui requerido para esta actividad

10. En las demás derivadas del objeto contractual.

11. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de seguridad social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio.

Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:

- **Pago de la seguridad social referente al mes de MAYO del 2019.**

12. Presentar informe de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.

- **Para cumplimiento de lo anterior se realiza el presente informe de actividades.**

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0124 del 2019.



JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL

CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0124 DE 2019

CERTIFICA QUE

El contratista JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.828.533 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la **SEPTIMA** acta del contrato No. 0124 del 2019, realizando las siguientes:

- Sustancio la contestación de la Acción de tutela con radicado - 2019-00092-00 interpuesta por los señores MARIELA ZAPATA HURTADO, LUZ MARINA GALLEGO CARDENAS, YANETH MUÑOZ VALENCIA, LUZ MARINA ALZATE HURTADO, CORNELIO GARCES, SILVIO TORRES NIETO, FABIO GOMEZ MEJIA, ANTONIO HURTADO MEJIA, OMAIRA HERNANDEZ, DANIELA LOAIZA, JAIRO BERNAL contra LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADAS Y EMPOCALDAS S.A E.S.P.
- Consecución de información para proyectar la contestación de Tutela a la Acción de Tutela promovida por el señor DANIEL LONDOÑO HOYOS con radicado: 2019-00256-00 en contra de EMPOCALDAS S.A E.S.P, EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CORPOCALDAS.
- Consecución de información para proyectar la contestación a la Acción Popular impetrada por la señora MARIA ESTELLA RAMIRES DE MARULANDA Y OTROS con radicado: 2019-0034.
- Consecución de información para proyectar alegatos de conclusión dentro de la acción popular adelantada por el señor JOSIAS OLIVEROS LIS 2016-00053.
- Pago de la seguridad social referente al mes de Mayo del 2019.

Para constancia se firma a los (14) días del mes de Junio del 2019.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
SUPERVISORA